

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0911

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "EXPORTADORA QUIROLA COMPANIA LIMITADA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "EXPORTADORA QUIROLA COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de septiembre de 1984, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Guayaquil Encargado, Doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-2-1- del 12 ABR. 1985
00769
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ingeniero Comercial Oliver Mora Solórzano, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Representante Legal y Gerente de la compañía antes indicada.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.11'000.000,00.-
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos -- S/. 10'000.000,00.-
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Esteban Quirola Figueras.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de ONCE MILLONES DE SUCRES, dividido en mil cien participaciones indivisibles de diez mil sucres cada una de ellas.

Se introduce además, la siguiente reforma estatutaria: El Artículo Cuarto que se refiere al plazo de duración de la compañía el mismo que será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Guayaquil, abril 18 de 1985

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

cnt. *[Signature]*